



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 015-2023-MDR/CM

En la ciudad de Reque a las 2:00 p.m.; del día 21 de julio de 2023 en el despacho de Alcaldía se reunieron los miembros del Concejo Municipal presidido por el Sr. Alcalde, Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera, procediendo a verificar el quorum exigido por la ley a fin de llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Distrital de Reque, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 038-2022-MDR/CM de fecha 02 de setiembre de 2022.

1. Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo.
2. Regidora Vielka Aracely Tello Esquivas.
3. Regidor Félix Cardoza Martínez.
4. Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio.
5. Regidora Carol Azucena Galindo Baca.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA:

Se realiza en virtud del artículo 30° y 31° del Reglamento Interno de Concejo, votándose por unanimidad previa la lectura del acta de la sesión anterior se procede en aprobarla suscribiendo la misma en señal de conformidad.

II. ESTACIÓN: DESPACHO.

Se realiza de conformidad al artículo 32° a 36° del Reglamento Interno de Concejo.

III. ESTACIÓN: INFORMES Y PEDIDOS.

Realizada de conformidad con el artículo 37° del Reglamento Interno de Concejo se realizan informes y/o pedidos verbales.

El señor alcalde, saludó y dio la bienvenida a todos los regidores y mencionó dar a conocer sobre algunos informes de algunas actividades o trabajos que se están realizando.

El secretario general, saludó y mencionó que se realizaría la sesión ordinaria número 15-2023 correspondiente a la segunda del mes de julio, donde se menciona en la primera estación la lectura y aprobación del acta donde se solicita por las situaciones técnicas acontecidas en cuanto al audio de la sesión anterior se dispense de la lectura del acta con el compromiso de realizar la espera de realizar el impase técnico y se pone a disposición del concejo para su votación. Se procede a la votación y por unanimidad se dispensa la lectura y aprobación del acta. Acto seguido se continua con la estación de despacho manifestar que corre en su despacho el plan de prevención de riesgos y desastres de la Municipalidad de Reque 2023 – 2024 el cual en la sesión anterior se acordó que se realice el informe previo por parte de la gerencia de desarrollo e infraestructura hecho que se ha producido y se han tratado las observaciones en la sesión con los regidores, cual se han levantado los mismos que han corrido traslado para su verificación y también tenemos como despacho el proyecto de convenio marco con la Universidad Nacional de Ingeniería y el proyecto de convenio específico también con la misma universidad para efectos de la formulación y catastro en el distrito de Reque, estos son considerados los tres puntos de agenda para ser considerados para su pase a la orden de la estación de despacho.

El señor alcalde, informó sobre unas visitas por coordinación de una gestión que se venía buscando anteriormente hace exactamente 2 días porque la regidora Carol Galindo informó sobre unos bienes que podrían estar en un almacén, así mismo se

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Felix Cardoza Martínez
CONCEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Tec. Enl. Vielka Aracely Tello Esquivas
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Hugo Baldemar Campos Requejo
REGIDOR



dirigió a esa zona y conversó con la policía de medio ambiente y refirieron que hay unidades, la doctora manifiesta que tiene el radio de influencia de Trujillo, Piura y Lambayeque pero lo que puede tener ahora son dos tráiler y un auto, según lo que le expresó la doctora es que han estado llegando varios alcaldes y les han estado dando unidades móviles y ya presentó el informe y está a la espera del código para que les hagan llegar las dos unidades posibles.

Asimismo, manifestó que ya tienen el convenio firmado con la UNPRG y solamente está para su suscripción, pues el día miércoles que hemos ido a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para poder ver la firma del convenio marco y también del específico que es la unidad móvil de uso universitario considerando que el específico está para la espera de un informe del área de mantenimiento de su universidad para que puedan decir que unidad les podrían proporcionar, también informó sobre la observación que se había hecho en SUNAT también ya se modificó y ahora ya aparecen como gestión actual en SUNAT.

También mencionó que está dentro del despacho, hay un documento que los primeros meses cuando viajó a Lima tuvo unas conversaciones con el rector de la UNI y después de esa conversación le comunicaron que el rector estaría en Reque el día de mañana y han llegado a una conversación a través de un intermediario para poder llevar a cabo un convenio, el marco y el específico, el marco para poder hacer cualquier tipo de convenio que se pueda hacer dentro de la Universidad con las especialidades que tenga y en el específico realizar el proyecto catastral para toda la ciudad, indicó que el rector estará a las 7:00 a.m. y los invitó a estar presentes, asimismo informó que se hizo unas coordinaciones con EPSEL y están trabajando desde hace tres días limpiando los desagües de los Sectores como Las Delicias, Miraflores, Indoamérica con la panamericana y han quedado para ir a 28 de Julio y la Esperanza, informó que se han ido al Mixto pero no han podido ingresar porque tendrían que romper la tapa para que puedan hacer la limpieza, el mismo especialista que está realizando la limpieza mencionó que no podían abrir esa tapa y era imposible ingresar ahí, pero que sería bueno indicarle el error a Frederick para que en coordinación con el se puedan hacer los trabajos.

El regidor Feliz Cardoza, expresó que deberían ir a la calle Los Pinos porque hay tres desagües que están para darle una limpieza y a parte que está desnivelado.

El señor alcalde, informó que ayer habían conversado con la presidenta del Sector Diego Ferre y estaba por hacerle la limpieza, pero desconocía si ya lo habían hecho y menciono que de aquí le iban a decir a Frederick. Asimismo, preguntó si había algún informe.

La regidora Carol Galindo, mencionó que es un problema que se viene suscitando desde cuando se instaló el servicio nuevo de agua y que significaba que la cantidad de aire que venía las cañerías y en esa época varios pobladores de los sectores afectados se acercaron a los señores que estaban a cargo de la obra y les dijeron que se pueda acondicionar y solucionar mientras se reponía el servicio pero han pasado varios años y el problema es más y eso está generando por ejemplo que los recibos de agua se eleven considerablemente porque el aire hace girar los controles de los medidores y por lo tanto los recibos salen elevados, manifestó que ha recibido quejas de los pobladores del Parque Del Niño manifestado que se puede hacer, que se intervenga con EPSEL porque eso en la gestión del ex alcalde Junior Vásquez vinieron hacer esa queja y les manifestaron que ya habían empezado a colocar válvulas de escape en varios sectores pero en el Parque del Niño aún no lo habían hecho a parte en las casas de los pobladores estaban colocando varias válvulas de escape de aire pero no hay suficiente y se malogran rápidamente por la presión del aire, preguntó como se puede mejorar el servicio o coordinar con EPSEL para que mejore el servicio porque está perjudicando a los pobladores.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramírez Requijo
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL / SECTOR LAUREL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Téc. Enf. Virelia Aracely Tello Esquivel
COMITÉ DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y RESERVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Balboa Campos Requijo
COMITÉ DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y RESERVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMITÉ DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y RESERVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Aro. Miguel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Torres Del Alga Rodríguez Trico
COMITÉ DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y RESERVA

El señor alcalde, expresó que aprovechando que se tiene la coordinación fluida con el señor Aspillaga sería bueno presentar un informe para que haga una evaluación para que determine qué tan cierto es la parte técnica que la regidora menciona sobre el aire que presiona, mueve y gira la llave del medidor, entonces sería bueno hacer un informe para que pueda responder.

Aprovechó la oportunidad para manifestarle que tendrá que disculparse con el gerente Aspillaga porque tenía una reunión con él sobre el pozo número 4 pero no pudo asistir porque estuvo en Lambayeque viendo el caso de PRONABI y le ganó la hora, es por ello que llamó a su asesor para pedir las disculpas y que luego volverá a llamarlo para agendar una cita e ir nuevamente a EPSEL y ahí aprovechará para hablar sobre ese tema, pero también le dirá que tiene una información extraoficial que si la tiene en documentos, en copias donde le han dado una orden de servicio a una empresa para que venga hacer una revisión a la cámara de bombeo, al pozo número 3 y un mantenimiento, entonces un ingeniero que ha venido a visitarnos para ver que puede hacer la geo prospección del pozo número 4, revisa el documento y le dice que esa empresa no es garantizada para poder hacer ese trabajo, quiere decir que podríamos tener problemas que si van a pedir una semana o 15 días para poder cortar el agua se puede extender porque esa empresa no es reconocida, entonces mencionó que va a conversar urgente porque ya van a emitir un comunicado, va a formular un documento a parte de ir a conversar verbalmente con el ingeniero Aspillaga porque nos traerá muchos problemas porque ya tienen la orden de servicio para hacer el trabajo, reiteró hacer el documento e ir a más tardar el lunes para ver esa situación.

La regidora Vielka Tello, realizó un pedido acerca que debería existir un cuaderno de ocurrencias foliado y numerado en el ingreso de la Municipalidad donde los señores encargados de guardianía y limpieza anotar el relevo de turno a turno para que sepan y anoten lo que sucede durante el horario, por ejemplo, si se rompió un vidrio o ocurrencias que sucede de turno a turno durante el día, como por ejemplo anotar quién dejó las llaves y el otro turno esté informado porque ella ha visto hojitas sueltas y se pueden extraviar, el otro pedido sería el horario de permanencia de los trabajadores tanto de planta como los obreros porque el horario dice que es de 7:45 a.m. hasta las 4:00 p.m. porque hay muchos trabajadores que se quedan hasta las 6:00 u 8:00 p.m. puede ser tengan que hacer algún trabajo pero para eso está el cuaderno de ocurrencias que debe estar anotado, por ejemplo ese señor debe estar anotado dónde estuvo, en que área estuvo y en qué horario estuvo, además expresó el tema de las compactadoras y de los roles de los trabajadores obreros para realizar la fiscalización. Solicitó que pase a orden del día el cuaderno de ocurrencias porque no debe faltar en ninguna institución. Preguntó si hay en la Municipalidad un libro de reclamaciones y si está visible a los pobladores.

El secretario general, le respondió que sí que está en la secretaría general.

La regidora Vielka Tello, manifestó que el libro de reclamaciones debe estar en un lugar visible, en una mesa donde este visible al usuario de acuerdo a ley.

El regidor Hugo Campos, mencionó que es tácito que debe estar visible, el otro punto que se debe ser considerado como pedido es la permanencia del trabajador fuera del horario y el cuaderno de ocurrencia, esos dos si son pedidos.

La regidora Vielka Tello, manifestó que al solicitar el libro de reclamaciones que esté visible si es un pedido porque está en la secretaría y no está accesible a la vista de los usuarios.

El regidor Hugo Campos, mencionó que eso se puede pasar como informe para todas las áreas para su corrección, es algo administrativo, pero se puede ir mejorando.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Abig. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Felix Cardoza Martinez
CONSEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel
CONSEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Hugo Baldonera Campos Requena
CONSEJO MUNICIPAL

La regidora Vielka Tello, expresó que no, que el libro de reclamaciones es único en la Institución, no es poque por cada área haya un libro de reclamaciones.

El regidor Hugo Campos, respondió que había entendido mal la regidora Vielka, expresó que habían quedado que todos los informes que ellos hagan, por ejemplo, se malogró un foco o está faltando guantes pueda anotarse para que pase al área que corresponda lo que cada regidor informó y se escribe en el cuaderno para que se corrija y el tema del libro de reclamaciones es único, sino que se refiere ya que con ese informe el área tiene que tomar de conocimiento que la función del libro es otro.

La regidora Vielka Tello, expresó que las anotaciones se hagan llegar a recursos humanos.

El regidor Felix Cardoza, mencionó que hace un mes llegó el ingeniero de electro Norte y comento que dentro de diez días iba a poner la Calera y al mismo tiempo le hicieron varios requerimientos y le solicitó al alcalde que le pueda informar si se ha ceñido al proceso.

El señor alcalde, respondió que Electronorte ya terminó de hacer la instalación en el Sector Calera porque ha colocado la vía de tensión en el domicilio, hay corriente, pero ahora la recomendación de Electronorte es revisar todos los cables que van a los domicilios, se ha coordinado con el señor Bocanegra para que se encargue de ese trabajo permanentemente en esa zona, mencionó que le había hecho una observación porque vino el señor de Calera y le dijo que el monto era este porque él estaba trabajando ahí, entonces llamó y ya le aclaró que el señor está haciendo el trabajo de mantenimiento pero si falta medio metro de cable ellos tienen que comprarlo, posiblemente este lunes o martes esté totalmente terminado para iniciar el encendido y ya no ha ido a verlo pero les manifestó que sería bueno darle una visita o en todo caso coordinar con Bocanegra para ver como están la parte final, enfatizó que deja en claro que ellos están apoyando y no piensen que no. Con respecto al alumbrado, manifestó que no ha llamado y ya no hecho seguimiento porque es directamente con Electro Norte, por más que se haya presentado papeles, pero no es lo mismo que se vayan directamente y verifiquen como están trabajando, sugirió que el lunes o martes puedan irse a ver como está funcionado, porque hay otros pedidos de alumbrado como el parque, el camino del estadio.

El regidor Feliz Cardoza, mencionó que también falta alumbrado en le camino de la Esperanza a Clake está totalmente oscuro, seis de la tarde ya es casi de noche y los niños van caminando todo ese tramo de chacra y está oscuro.

El regidor Hugo Campos, manifestó que son cuatro caminos que están en esa situación, el tramo de Nuevo Reque, de Diego Ferre a las Delicias, de Diego Ferre a Nuevo Reque y de la Esperanza al Potrero por la pista de Montegrande, de la Jahuay al Repector, ahora por lo que está el camino más a brevedad es de la Quinta El Palmo a las Casuarinas, se tendría que ver hasta donde se puede hacer una iluminación en esa zona. Asimismo, serenazgo ha reportado un poste de madera que está inclinado en el Sector Villa El Sol donde comienza el paseo de los Héroes, preguntó si se ya se habrá informado a Electronorte.

El señor alcalde, respondió que así de claro menciona Electronorte, si son postes de madera no son nuestros, ese es uno que le dan un medidor y es provisional.

El regidor Feliz Cardoza, mencionó que ese poste es de Bets Cable.

El secretario general, mencionó que al no haber más pedidos e informes, lo que procedía era pasar a la Estación de orden del día, que según cursa como puntos de agenda el plan de prevención de riesgos y desastres y el proyecto de convenio marco con la Universidad Nacional de Ingeniería y los pedidos de la señora regidora Vielka

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
ALCALDE
Arq. Manuel Osvaldo Necochea Rivera

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
SECRETARIA GENERAL
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
(conforme al informe de la Comision de Vigilancia)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enl. Vielka Aracely Tello Esquivel
(conforme al informe de la Comision de Vigilancia)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Campos
CONSEJO DE ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Garcia
CONSEJO DE ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldeon Campos Requejo
CONSEJO DE ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA

Tello consistentes en la implementación o elaboración del cuaderno de ocurrencias con apertura correspondiente al juez de paz donde se dejará constancia sobre la permanencia del personal de guardianía y limpieza y se deberá corroborar el horario de permanencia del personal obrero, empleado y CASS. Esos puntos han pasado como orden del día.

El señor alcalde, solicitó empezar con el Plan de prevención de riesgos y desastres.

El secretario general, mencionó que si no hay ningún comentario se debe dar pase a la siguiente estación, pero solicitó la palabra la regidora Carol Galindo.

La regidora Carol Galindo, mencionó que hablan tenido una reunión con el arquitecto Helmut y les había explicado los lineamientos del plan y sería bueno levantar las observaciones en la parte legal porque estaba desactualizada ya que había términos dentro del plan y personalmente mencionó que ha hecho las observaciones en el mismo documento y le hizo llegar al arquitecto Helmut y eso es lo que se está respetando, uno de los pedidos de parte de los regidores fue corregir y que se articule bien el nombre porque se entiende que plan de Contingencia es algo específico y el plan general es todo y teniendo en cuenta la nomenclatura que ha dado Contraloría no sería Plan de Contingencia sino Plan de Prevención de Riesgos y Desastres y por su parte piensa que está bien y queda a votación del concejo.

IV. ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA

Se realiza de conformidad con el artículo 42° del Reglamento Interno de Concejo procediendo en este acto a tomarse lista de los miembros del Concejo presentes a la realización de la presente estación, dejándose constancia de la asistencia del mismo en pleno, luego se da cuenta del punto a tratar en la Agenda siendo el siguiente:

El secretario general, mencionó que se debe votar sobre la aprobación del Plan de Prevención de Riesgos y Desastres siendo así el concejo lo aprobó por unanimidad.

El señor alcalde, agradeció y aprovechó la oportunidad para informar que le hizo saber el arquitecto Chicoma Martínez su agradecimiento por sus servicios, porque tiene otra invitación profesional, por lo tanto, se debe buscar otra persona para que asuma el cargo.

El secretario general, mencionó que el otro punto es el convenio marco con la Universidad Nacional de Ingeniería.

El señor alcalde, mencionó que como ya les manifestó anteriormente es importante ese convenio, porque han tenido en cuenta y desde marzo que estuvo por Lima han aprovechado en llamarlo para conversar y han cristalizado los documentos que el asesor legal ha hecho su trabajo de coordinar para poder hacer el convenio marco y el convenio específico, por primera vez dijo que si se hacía el marco que se haga también el específico y es el tema que están solicitando que se puede elaborar el catastro de la ciudad, mencionó que es algo muy importante y solicitó al secretario general el nombre específico del proyecto.

El secretario general, respondió que el objeto específico del convenio es establecer una alianza de cooperación entre las partes a fin de realizar la formulación, desarrollo y puesta en marcha del catastro municipal dinámico y sostenible con tecnología de punta en el distrito de Reque a fin de garantizar una mejor calidad de vida de sus ciudadanos.

El señor alcalde, mencionó que esos términos han sido por parte de la persona intermediaria que lo ha coordinado con el asesor legal y mañana cualquier circunstancia de algún detalle que podamos pedirle se va a estar de acuerdo en esos términos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Arq. Marius Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Felix Cardoza Martinez
COMISIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Tec. Enf. Viejika Aracely Tello Esquivel
COMISION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

asimismo expresó que como es la primera vez que viene el decano de la UNI es importante hacerle un reconocimiento.

El regidor Hugo Campos, manifestó que lo había llamado Rita para preguntarle si era posible ofrecerle una distinción, ese es el término que corresponde pero que no sabe bajo que respaldo se entrega porque existe en las Instituciones un procedimiento para entregar distinciones por logros obtenidos y lo otro es con resolución o con ordenanza, entonces si es con resolución ya no hay una autorización que tenga que dar el concejo, pero si un dar cuenta al concejo de las acciones que se llevan a cabo.

El señor alcalde, mencionó que bajo esos términos se le iba a dar el reconocimiento con resolución como huésped ilustre.

El regidor Hugo Campos, manifestó que había averiguado del decano y tiene una trayectoria muy buena.

El señor alcalde, mencionó que mañana lo vamos a recoger del aeropuerto a la Municipalidad, se tomará un desayuno con él (se iba a coordinar con el gerente para ver si era dentro o fuera de la Municipalidad) y luego iniciar la ceremonia en su despacho.

El regidor Hugo Campos, opinó que mejor sea en la Sala Cultural porque tiene vista al parque y es un poco más abierto.

El secretario general, preguntó la votación por el convenio marco y específico.

El regidor Hugo Campos, opinó que se debe hacer por separada la votación.

El secretario general, deja constancia que llevada a cabo la misma quedan aprobados por unanimidad el convenio marco y específico.

Mencionó el punto de agenda correspondiente al pedido de la señora regidora Vielka Tello, sobre la elaboración del cuaderno de ocurrencias para el personal de guardiania y limpieza pertenecientes a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad.

El regidor Hugo Campos, opinó que se considere ante el tenor del pedido que cuando se dé el caso se especifique quien es el que autoriza la permanencia del trabajador en el área porque puede salir información fuera del horario o manipularse información fuera del área y el jefe no puede saber que está usando su nombre y ahí ya habría una responsabilidad por más cosa buena que sea o esté haciendo, el jefe no puede dejar de saber lo que está haciendo su subordinado.

Mencionó que no habiendo otro punto de agenda le da pase para la finalización de la sesión.

El señor alcalde, agradeció a todos su presencia y dio por finalizada la sesión de concejo siendo las 04: 15 pm.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivas
COMISIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Ysabel Del Milagro Rodríguez Yacio
COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
ATENDIMIENTO A LOS CIUDADANOS Y TURISMO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESASTRE